ES COPIA

Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 009387 10 OCT 2024 MESA DE ENTRADAS CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Alexis Ayala Pereira

Fecha del Informe: 27/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1105/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Ybytymi
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybytymí
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.519	24/09/2024 07:00:00	24/09/2024 17:00:00	1	Fredy Antonio Arias Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27634	24/09/2024 07:20:00	24/09/2024 15:00:00	197.070	197.260	190

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Requerimiento, Entrega de Aviso de Vencimiento y Seguimiento de Creditos a Clientes CAH

CONTROLADO SUMA 14 OCT 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 04 NOV 2024 RECIBIDO

Ing. Agr. Julio C. Díaz A. Jefe Centro de Atención al Cliente

Ulises A. Peralta Leon Jefe de Servicios Zona Centro Sur Crédito Agrícola de Habilitación

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAH - PARAGUARI

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1207/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción: 19 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC PARAGUARI
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Requerimiento, Entrega Aviso Vencimiento y Seguimiento de Creditos
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybytymi
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado): (170 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3 850 844	24/09/2024	24/09/2024	1.0	270.000	158 492	
2	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.619	24/09/2024	24/09/2024	1.0	270.000	158 492	
3	JULIO CESAR DIAZ AYALA	1 475.242	24/09/2024	24/09/2024	1.0	270 000	158 492	
				TOTAL				475.476

Fredy Antonio Arias
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Julio C. Díaz A.
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente CAH - PARAGUARI

CONTROLADO SUMA
02 14 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1105

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8638, de fecha 19 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2343/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
03 14 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH a la/s localidad/es de: YBYTYMÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar requerimiento, entrega de aviso de vencimiento y seguimiento de créditos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.650.844	24/09/2024	1.0	270.000	158.492
FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.519	24/09/2024	1.0	270.000	158.492
JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	24/09/2024	1.0	270.000	158.492
TOTAL					475.476

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención al Cliente CAH PARAGUAY

Fredy Antonio Arias
Habilitación

Ing. Agr. Julio C. Díaz A.
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027634

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-115	N° de orden asign.	35
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002454	Area asig.	CAC PARAGUARI
Conductor autorizado	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/09/2024	Hasta	27/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	197060	Fecha de salida	23/09/2024	Hora de salida	07:30
Km. de vuelta	197540	Fecha de regreso	27/09/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	480	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Administrativas y Tecnicas por el area operativo

Obs.: Fecha 24-09-2024, km Salida 197.070, km regreso 197.260, km. recorrido 190
Otros conductores: Julio Diaz, Alberto Acuña

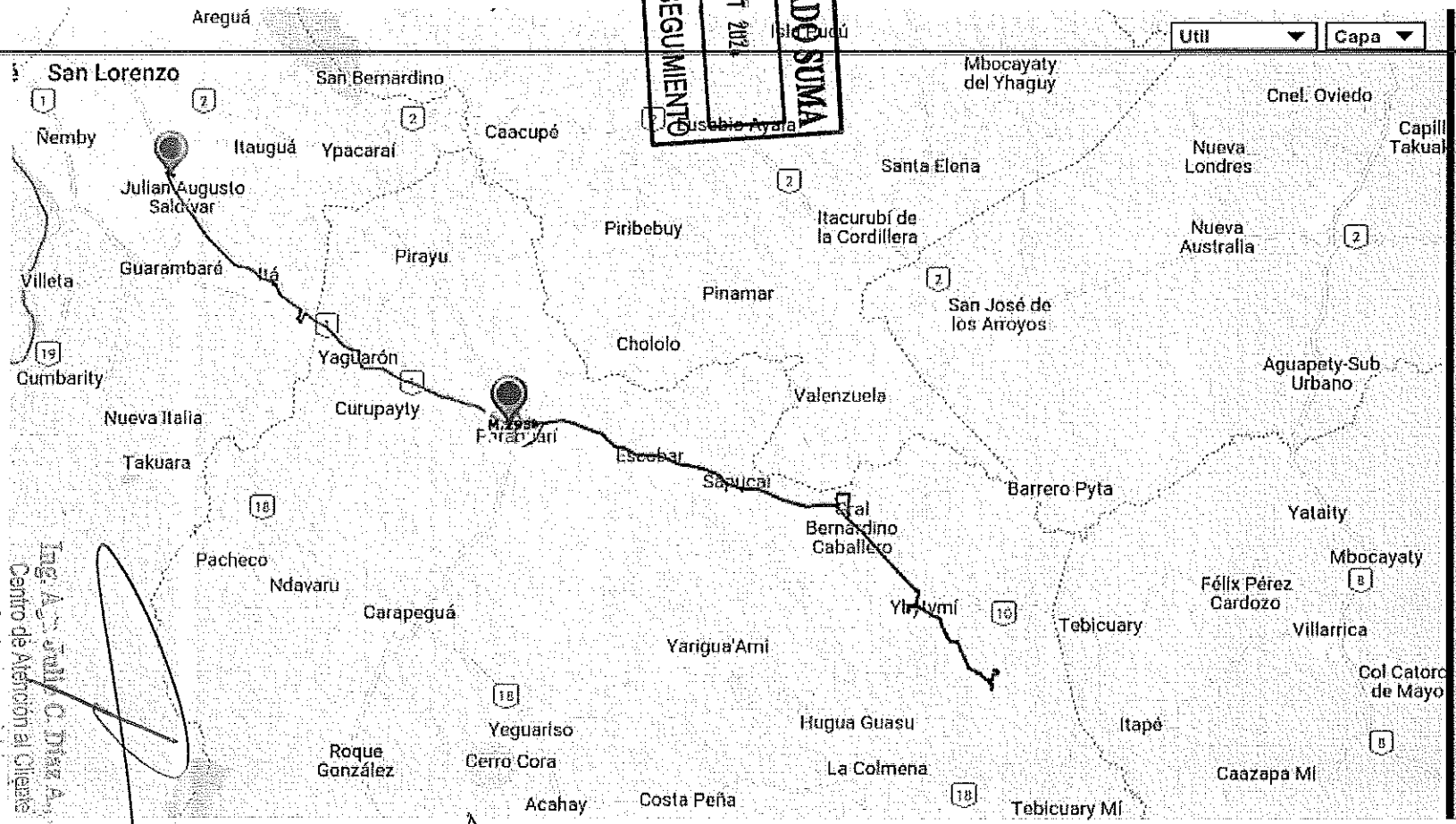
CONTROLADO SUMA
INTERNET
04/ 14 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención al Cliente * CAH - PARAGUARI *

Fredy Antonio Arias
Crédito Agrícola de Habilitación

JULIO CESAR DIAZ AYALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
14 OCT 2024



Selección Actual

Historico

CUENTA: M.35 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.35 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 45 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 91 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 163km 929m
DESDE: Mar 24 Sep 24 - 00:00:00
HASTA: Mar 24 Sep 24 - 23:30:00

Paradas (2)

Ing. Agr. Mario C. Díaz A.
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * CAH - PARAGUAY * Centro de Atención al Cliente

Fredy Antonio Arias
Crédito Agrícola de Habilitación